Año XX - No. 7451

Guayaquil - Ecuador / Jueves 1 de Abril del 2004

Gircula: 12h00

• ECONOMÍA OCP aumentará transporte

El OCP podría transportar hasta un 8 por ciento más petróleo para finales del año, pero aún estaría bombeando a menos de la mitad de su capacidad debido a un bajo nivel de producción.



Comenzó tr
El Gobernador Fel
las cárceles del na

El Gobernador Fel las cárceles del pa y que los trabajado conforme a la ley,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INCEDERE S.A.

Se comunica al público que la compañía INCEDCRE

S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-00001497 el 18 Mar. 2004

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: «ARTÍCULO TERCERO: El objeto social de la compañía es dedicarse a la industria textil y a la industria maderera en todas sus fases...».

Campaguil, 18 Mar. 2004

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL